OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

2731

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2014, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de nivel básico y de nivel cualificado a los alumnos de los cursos número 285, 286, 287 y 288.

HECHOS

Primero.– La Escuela Agraria de Arkaute ha impartido el curso 285 de productos fitosanitarios, para Agricultores y vendedores de Alava, de nivel básico, de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte A del anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de setiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Segundo.– El Colegio de Ingenieros Agrícolas del País Vasco ha impartido el curso 286 de productos fitosanitarios, de nivel cualificado, de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte B del anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de setiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Tercero.– La Escuela Agraria de Derio ha impartido el curso 287 de productos fitosanitarios, para Trabajadores de la empresa Ferrovial (Barakaldo), de nivel básico, de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte A del anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de setiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Cuarto.– La Escuela Agraria de Derio ha impartido el curso 288 de productos fitosanitarios, para Trabajadores de empresas de Bizkaia, de nivel cualificado, de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte B del anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de setiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Quinto.– La Comisión Técnica Coordinadora de Sanidad Vegetal ha elevado propuesta favorable a la expedición de carnés.

Vistos los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.– el Real Decreto 1311/2012 en su artículo 18.1.a) sobre los niveles de capacitación y el anexo IV sobre las materias de formación; y el artículo 20 sobre expedición, renovación y retirada de carnés.

Segundo.– El artículo 20.1.b) del Decreto 190/2013, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad, en el que se atribuyen funciones en materia de sanidad vegetal a la Dirección de Agricultura y Ganadería,

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de uso agrícola

1.– De nivel básico del curso 285 en favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo I a la presente resolución.

2.– De nivel cualificado del curso 286 en favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo II.

3.– De nivel básico del curso 287 a favor de las personas que figuran en las dos relaciones que se adjuntan como anexo III.

4.– De nivel cualificado del curso 288 a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo IV.

Segundo.– Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes contado desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de junio de 2014.

El Director de Agricultura y Ganadería,
EDUARDO AGUINACO LÓPEZ DE SUSO.

ANEXO I

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel básico, curso n.º 285.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aguirre	Martínez de Ibarreta	Abel	380/14
Alvarado	Uriarte	Iñaki	381/14
Angulo	Sáez de Abad	Jesús María	382/14
Beltrán de Heredia	García de Santiago	Maite	383/14
Campo	Herrán	Pablo	384/14
Elizondo	Múgica	Ander	385/14
Fernández	Bóveda	Natalia	386/14
Garoña	Pérez	Pedro	387/14
Gordejuela	Buruaga	Ismael	388/14
Ibáñez	Sáez de Cortázar	Asier	389/14
Ibáñez	Sáez de Cortázar	Egoitz	390/14
Iturriaga	Elejalde	Pedro	391/14
López de Mendiguren	Araico	Agustín	392/14
López de Munain	Alzola	Juan María	393/14
Martínez	Castillo	Saturnino	394/14
Martínez	Elejalde	Rafael	395/14
Martínez de Alegría	Barrio	Rafael	396/14
Martínez de Maturana	Quintana	Isabel	397/14
Martínez de Osaba	Martínez de Cañas	Emilio	398/14
Ocio	Samaniego	José Ignacio	399/14
Ortiz de Zarate	Jiménez de Aberasturi	M.ª Carmen	400/14
Palacios	García	Santiago	401/14
Pérez de Albeniz	Pérez de Albeniz	Miguel Angel	402/14
Pérez de Albeniz	Pérez de Mendiguren	José Luis	403/14
Pérez de San Román	López de Arbina	Milagros	404/14
Quintana	López de Guereñu	Ignacio	405/14
Rejado	Sedano	Mikel	406/14
Ruiz de Arbulo	Pérez de Arenaza	Jesús	407/14
Ruiz de Eguino	Gorrochategui	Mikel	408/14
Ruiz de Eguino	Ruiz de Luzuriaga	Eloy	409/14
Sáenz de Urturi	Abajo	César	410/14
Salazar	Barriuso	Josu	411/14
Santos	Martínez	Miguel Angel	412/14
Tojal	Martínez	M.ª Angeles	413/14
Villapún	Fernández de Gamboa	Mikel	414/14
Zuazo	Dovale	David	415/14

ANEXO II

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel cualificado, curso n.º 286.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aguirreche	Aizpitarte	Juan Ignacio	416/14
Aranda	Ayensa	María Isabel	417/14
Becares	Castaño	Felipe	418/14
Cantabrana	González	Carmen	419/14
Cebrián	Martín	Luis Antonio	420/14
Enbeita	Ortiz	Goretti	421/14
García	Vega	José Carlos	422/14
Guinea	Cortajarena	Alexander	423/14
López	Verde	Diego	424/14
Mateo	Argomániz	Javier	425/14
Salazar	Abarrategi	Leire	426/14

ANEXO III

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel básico, curso n.º 287.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Anta	Landeta	Paul	427/14
Arroyo	Ruiz	Oscar	428/14
Behal	Camiruaga	Rory	429/14
Echevarria	Mugarra	Ibai	430/14
González	González	Aitor	431/14
Muñoz	García	Vicente	432/14
Peña	Gallarraga	Txomin	433/14
Pérez	Puertas	Estibaliz	434/14
Pinto	Serrano	Pablo	435/14

ANEXO IV

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel cualificado, curso n.º 288.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aberasturi	Ramírez	Juan José	436/14
Antuñano	Garate	Eduardo	437/14
Corral	Sánchez	Silvia	438/14
Fernández	Sáenz	Begoña Aana	439/14
Gómez	Ruiz	José Manuel	440/14
Gorrochategui	Gorrochategui	M.ª José	441/14
Hernán	Lezama	M.ª Pilar	442/14
Ibarra	Apaolaza	Miren Agurtzane	443/14
Iraurgui	Trueba	Patxi Xabier	444/14
Joaquín	Bilbao	José Ignacio	445/14
Larrabaster	Román	Axier	446/14
Lete	Urriolabeitia	Igor	447/14
Olalde	Aguirregomezcorta	José Ramón	448/14
Palacio	Portillo	José	449/14
Peralta	León	Aurelio	450/14
Ruiz	Bañales	Pablo	451/14
Rus	Peña	Martín	452/14
Sixto	Tato	Pura	453/14
Telletxea	Ispizua	Miren Argia	454/14
Unzueta	Benavent	Pablo	455/14
Urkixo	Ibarretxe	Kepa	456/14